



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Bogotá, D.C.

**MEMORANDO
20224200008983**

FECHA: 27-12-2022

PARA: **CARLOS ARTURO SAENZ BARON**
Coordinador Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

DE: **LILA ZABARAIN GUERRA**
Coordinadora Grupo Contratos

ASUNTO: Comunicación de Supervisión Orden de Compra 102878

Cordial saludo,

Con el fin de lograr el cabal cumplimiento de los fines estatales y la idónea y oportuna ejecución del contrato de compraventa que se relaciona a continuación, atentamente le comunico que usted ha sido designado como supervisor del mismo, y deberá ejercer las funciones que en calidad de tal le competen.

Para tal efecto se informa que la siguiente documentación podrá ser encontrada en el SECOP así:

- Orden de Compra No. 102878 del 22 de diciembre de 2022
- Registro Presupuestal No. 159422 del 22 de diciembre de 2022

La principal obligación del **SUPERVISOR** es la de velar por la recta ejecución del contrato, lo cual implica que éste se realice de acuerdo con los parámetros que el objeto contractual exige. Igualmente, debe servir de canal de comunicación entre el contratista y la unidad de parques, para lo cual debe mantener informada a la Subdirección Administrativa y Financiera sobre cualquier anomalía que repercuta de manera directa en la ejecución del presente contrato, con el fin de tomar las medidas del caso de manera oportuna. El **SUPERVISOR** será responsable civil, penal y disciplinariamente, por los hechos, acciones y omisiones que le fueron imputables en los términos señalados por el artículo 51 de la Ley 80 de 1993.

Con el fin de cumplir con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 797 de 2003, el **SUPERVISOR** y/o INTERVENTOR deberá verificar para efectos del pago, que el contratista haya pagado a la EPS, Fondos de Pensiones y aportes parafiscales de los trabajadores que utilice en la ejecución contractual y sus respectivos



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**

SAF – GRUPO DE CONTRATOS
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3022
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

aportes parafiscales, por ende certificar en la misma que el contratista se encuentra a paz y salvo en sus mensualidades y las demás que indique el manual de contratación adoptado por la entidad mediante Resolución No. 112 de 2020. Finalmente, se le recuerda que, debe expedir las constancias de cumplimiento y/o recibido a satisfacción respectivo, con el fin de tramitar el pago correspondiente a favor del contratista.

Cordialmente,

LILA ZABARAIN GUERRA
Coordinadora Grupo de Contratos

Proyectó: Nelly Yojhana Camargo Bernal – Contratista Grupo de Contratos



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**

SAF – GRUPO DE CONTRATOS
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3022
www.parquesnacionales.gov.co



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CALLE 100			COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-44-101234094		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 27 12 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 22 12 2022			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 12 2025		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UT SOFTLINEBEX2020								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.373.000-9			
DIRECCIÓN: AUTOP NORTE NRO. 108 - 27 1						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3167418550		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.016.624-7			
DIRECCIÓN: CL 74 NRO. 11 - 81 PI 2						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 3532400		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PROPIAS Y DIRECTAS DEL OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA No.102878, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA ADQUISICION DE LICENCIAS OFFICE LTSC STANDAR 2021 PARA PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/12/2022	30/06/2023	\$31,639,638.19	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	22/12/2022	30/12/2023	\$42,186,184.26	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22/12/2022	30/12/2025	\$10,546,546.06	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL OBJETO DE LA ORDEN:

ADHESION AL INSTRUMENTO DE AGREGACION POR DEMANDA CCE-139-IAD-2020 PARA CONTRATAR LA ADQUISICION DE LICENCIAS OFFICE LTSC STANDARD 2021 PARA PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA \$ *****0.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00	IVA \$ *****0.00	TOTAL A PAGAR \$ *****0.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****84,372,368.51	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARCA SEGUROS LTDA	113230	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
3 - SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGURO DEL EST
SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

33-44-101234094

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CALLE 100			COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-44-101234094		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
27 12 2022		22 12 2022		00:00		30 12 2025		23:59		ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UT SOFTLINEBEX2020								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.373.000-9			
DIRECCIÓN: AUTOP NORTE NRO. 108 - 27 1						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 3167418550	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.016.624-7			
DIRECCIÓN: CL 74 NRO. 11 - 81 PI 2						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO 3532400	

ADICIONAL:



PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá

Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445
Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****0.00		GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00		IVA \$ *****0.00		TOTAL A PAGAR \$ *****0.00		VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****84,372,368.51		PLAN DE PAGO CONTADO	
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COASEGURO					
NOMBRE		CLAVE		% DE PART.		NOMBRE COMPAÑIA		% PART.		VALOR ASEGURADO	
MARCA SEGUROS LTDA		113230		100.00							

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CALLE 100			COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-44-101234094		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 27 12 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 22 12 2022			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 12 2025		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UT SOFTLINEBEX2020							IDENTIFICACIÓN NIT: 901.373.000-9				
DIRECCIÓN: AUTOP NORTE NRO. 108 - 27 1						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3167418550		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA							IDENTIFICACIÓN NIT: 830.016.624-7				
DIRECCIÓN: CL 74 NRO. 11 - 81 PI 2						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3532400		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A	900237844-2	9.00
SOFTLINE INTERNATIONAL DE COLOMBIA S.A.S.	900389156-5	91.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101234094

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF113230C



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101234094, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 27 días del mes de DICIEMBRE de 2022

EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
3 - SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL EST
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO



33-44-101234094

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

La Coordinadora del Grupo de Contratos de Parques Nacionales Naturales de Colombia, en ejercicio de las facultades legales que le confiere el artículo noveno de la Resolución No. 388 de fecha 30 de diciembre de 2021,


APRUEBA

La póliza de cumplimiento No. 33-44-101234094 de **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, que ampara la Orden de Compra No. 102878, suscrito con **UT SOFTLINEBEX 2020**, en los siguientes términos:

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 31.639.638,19	22/12/2022	30/06/2023
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$ 42.186.184,26	22/12/2022	30/12/2023
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	\$ 10.546.546,06	22/12/2022	30/12/2025

Dada en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2022.


LILA ZABARAIN GUERRA
Coordinadora Grupo de Contratos

Revisó: Luz Janeth Villalba Suarez - Abogada Grupo de Contratos 



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**

SAF – GRUPO DE CONTRATOS
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3022
www.parquesnacionales.gov.co

